

## **CRECIMIENTO GANADERO Y OCUPACIÓN DE TIERRAS PÚBLICAS, CAUSAS DE CONFLICTIVIDAD EN LA FRONTERA BONAERENSE**

Fernando Enrique Barba<sup>1</sup>

1.- Es sabido que durante el siglo XVIII se produjo en la campaña de Buenos Aires una enorme proliferación del ganado vacuno y caballar introducido por los españoles en el Plata en tiempos de la primera ocupación de la región. El mismo fue aprovechado por los descendientes de aquellos y por la población aborigen, que bien pronto aprendió el uso del caballo y los beneficios del consumo del vacuno para su sustento y de la venta de ese ganado, en los por entonces eventuales contactos, a los comerciantes compradores de ganado del sur de Chile.

Esta misma abundancia dio nacimiento al destructivo sistema que se denominó vaquería, el cual consistió en la caza del ganado cimarrón que pululaba en las cercanías de poblados y establecimientos de campo de la época.

La explotación desmedida llevada a cabo por los pobladores de Buenos Aires a través del mencionado sistema, las entradas que realizaban vecinos de otras provincias, especialmente los de Mendoza y los arreos realizados por los indios provocaron que, a comienzos del siglo XVIII los ganados cimarrones fueran escasos y de difícil detección, puesto que los restos de los otrora abundantes rebaños se hallaban dispersos en un amplio y agreste escenario. Sin embargo, como veremos, las grandes invasiones, los ataques a las poblaciones y a los pueblos no tuvieron por único origen el robo, -aunque sin duda fue el más importante- sino también las venganzas de injusticias y atrocidades cometidas contra los naturales.

La situación de los rebaños salvajes provocó el directo perjuicio de los ganaderos y por consiguiente también de los indios. La disminución primero y la desaparición luego del ganado cimarrón obligaron a los dos sectores que hasta entonces lo habían aprovechado, a modificar sus modelos de actividad económica. El blanco buscó la solución para el problema concentrando el ganado en zonas donde más o menos era factible su cuidado, dando así origen y desarrollo a la estancia colonial, que hasta entonces no había tenido demasiada importancia. En este sentido dice Coni que

---

<sup>1</sup> Instituto de Historia Argentina, Universidad Nacional de La Plata. Correo Electrónico: [fbarba@way.com.ar](mailto:fbarba@way.com.ar)

*“no es aventurado pensar que los vecinos, mientras tuvieron ganado silvestre en cantidad y a la mano, prestaron poca atención a la cría del doméstico. Por esto la desaparición de esa clase de hacienda los encuentre con un stock doméstico sumamente reducido”<sup>2</sup>*, para las costumbres de la época en estas latitudes. Por ello no fue de extrañar que el Cabildo iniciara el período de prohibición de las vaquerías, medida esta que en realidad tuvo poca vida, ya que para el comienzo de la tercera década del siglo XVIII, al desaparecer prácticamente el ganado cimarrón, no hubo necesidad de que continuara la misma. En efecto, en 1700 no se permitió vaquear por cuatro años, en 1709 por uno y en 1715 hasta 1718. Coni sostenía que debe tenerse a 1718, año de la última vaquería, como el momento de la extinción del ganado cimarrón de Buenos Aires<sup>3</sup>.

En 1713, el gobernador de Buenos Aires ordenó el levantamiento de un censo del ganado doméstico existente en la campaña de Buenos Aires. Para la campaña norte, arrojó un total de 18.100 cabezas y para la zona sur, Matanza y Magdalena, 12.950<sup>4</sup>. Durante el resto del siglo XVIII, las regiones ganaderas más importantes del Río de la Plata habrían de ser la Banda Oriental y la región de la mesopotamia argentina, quedando reducida la ganadería bonaerense al importante pero limitado papel de abastecedora de alimentos de la ciudad de Buenos Aires y población rural; sólo a fines del siglo y ante el cambio de las condiciones de comercialización, habría de comenzar a tomar lentamente importancia dentro del cuadro de las exportaciones locales.

Es evidente que el desarrollo de la estancia colonial aún era incipiente en 1744, año del que se puede tener alguna noticia lejana de la misma gracias al censo realizado en aquella fecha.

A fines del siglo XVII el peligro del indio había tomado cuerpo sin alcanzar los niveles de peligrosidad de los años posteriores. El comercio que mantenían pampas y serranos con los aucas estacionados del otro lado de la cordillera a quienes llevaban vacas y caballos cazados de las manadas salvajes, impulsaron a los últimos a trasladarse hacia el actual territorio argentino, convirtiéndose a comienzos del siguiente siglo, dueños de la situación, explotando ellos mismos el ganado silvestre. En 1711 una partida de vecinos ignorantes de la nueva situación, mientras se hallaba vaqueando fue atacada por numerosos aucas, quitándoles los animales e hiriendo a varios de ellos.

---

<sup>2</sup> Coni, Emilio A.: Historia de las vaquerías del Río de la Plata. Buenos Aires, Platero, 1979; p.24. Con respecto a la existencia de ganados, expresaba el jesuita Enrique Peschle en 1702 lo siguiente: “he visto...entre Buenos Aires y Córdoba manadas, aquí de ganado, allí ciervos, acullá de caballos, en una abundancia tan grande, que cada una se extendía dos y tres leguas de camino, vagando sin dueño ni pastor...En cuanto a los bueyes, se podrá deducir su abundancia con facilidad y por este dato: que aquellas tres y cuatro embarcaciones que de tiempo en tiempo vienen de Cádiz con mercancías por orden regia, vuelven siempre a España cargadas solamente con las mayores pieles de buey; cada barca puede llevar de cuarenta a cincuenta mil de esas pieles; y a pesar de esto no se nota merma alguna en el ganado”, en Mühn, Juan; S.J.: La Argentina vista por viajeros del siglo XVIII. Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946. Los datos son probablemente exagerados pero sirven para mostrar la impresión que causaba a los viajeros semejante cantidad de animales dispersos por el territorio.

<sup>3</sup> Acuerdos del Honorable Cabildo de Buenos Aires, desde ahora AHCBA...y Coni, op.cit., p.38.

<sup>4</sup> Coni, op.cit., p.25 y 26.

Pero fue desde comienzos de la década de 1730 cuando el peligro de invasiones indias fue en aumento. En 1738 se construyó un fuerte en Arrecifes para la "defensa de la jurisdicción contra los indios infieles que andaban haciendo varios daños"<sup>5</sup>. Esta medida era consecuencia del ataque perpetrado por la indiada el año anterior en aquel pago. En efecto, el 29 de agosto atacaron, hiriendo a varios vecinos y llevando consigo un número importante de hacienda<sup>6</sup> sin que la población pudiera evitarlo.

Por razones supuestamente precautorias, en 1738, el gobernador Salcedo expulsó con violencia a las tribus de los caciques Mayulpilqui y Talhuet, que vivían al sur del río Salado y servían como defensa contra las otras tribus. Este acto valió como excusa para que dos mil indios aucas se juntasen e invadieran las zonas de Areco y Arrecifes<sup>7</sup>.

A partir de entonces, arreciaron los ataques contra la campaña cobrando una violencia inusitada y provocando la desolación de la misma. "En las Salinas Grandes situadas en la actual provincia de La Pampa o en las serranías de la provincia de Buenos Aires, se reunían las tribus en consejos de guerra para planear las invasiones a las estancias"<sup>8</sup>. El 24 de noviembre de 1740, se trató en sesión del Cabildo de Buenos Aires de "como en el término de treinta días más o menos se habían experimentado tres asaltos de los enemigos infieles serranos el uno en las Fontezuelas, el otro río Luján arriba y el último en el pago de la Matanza". Dos días más tarde, el 26 de noviembre, el Cabildo consideraba el ataque producido en la mañana por un malón que había asolado Magdalena y llegado hasta la altura de la Ensenada, atacando los ricos establecimientos allí existentes y provocando la muerte de varios vecinos. El 19 de julio de 1741, el pago de Luján había sufrido un nuevo e importante ataque<sup>9</sup>.

Los continuos fracasos de las expediciones punitivas y la reiteración de los malones a las zonas pobladas, donde causaban destrucción y muerte, además de los cautivos y ganados que se llevaban, hicieron pensar a los cabildantes porteños sobre la necesidad de organizar un positivo sistema de defensa. Durante el aciago 1740 los capitulares realizaron numerosas reuniones donde se discutió sobre las invasiones que se anunciaban, los medios de contrarrestarlas y la organización de expediciones. Sin embargo, la permanente falta de recursos pecuniarios, hicieron imposibles las variadas propuestas<sup>10</sup>.

Ante un aviso de 25 de julio de 1741, enviado por el teniente corregidor de Mendoza, donde comunicaba que un cacique de la cordillera llamado Belgamain había

---

<sup>5</sup> AHCBA; serie II, T. VII, p. 509.

<sup>6</sup> Idem, ídem; p. 409.

<sup>7</sup> Idem, ídem; p.495.

<sup>8</sup> Marfany, Roberto H.: El cuerpo de Blandengues de la frontera de Buenos Aires; en Humanidades XXIII, p. 315. La Plata, 1933.

<sup>9</sup> AHCBA. Serie II, Vol VII; p.409; vol. VII, p. 193 y 289; Sors de Tricerri, Guillermina: Nuevos documentos sobre la fundación de Luján; en Trabajos y Comunicaciones Nº 1. La Plata, Facultad de Humanidades, 1949; p.289.

<sup>10</sup> Al respecto, véase AHCBA, serie II vol. VIII; p.159, 160, 166, 170, 202, 203, 210 y 211.

pasado con muchos indios por la zona de la Punta, río Cuarto y Punta del Sauce con “orden de matar a todos los que encontraren y robar de todas partes”, el Cabildo encomendó al maestro de campo Cristóbal Cabral para que se internase con una partida hasta la sierra donde moraban los indios para conseguir la paz. Cabral llegó a zonas hasta entonces desconocidas por el blanco, tanto por lo lejanas como por lo “*fragoso de las sierras*” y allí ajustó las paces con varios caciques principales<sup>11</sup>. La capitulación firmada con los indios ponía a Cangapol, jefe de los pampas, como autoridad máxima y por lo tanto quedaba a su cargo la vigilancia de toda la región al sur del río Salado, que se establecía como línea divisoria entre blancos e indios.

No debían durar estas mucho tiempo, ya que el 28 de julio de 1744 se produjo un ataque perpetrado por una 200 indios que asolaron Cañada de la Cruz y la propiedad del capitán Zárate en tierras de Luján, previamente habían asesinado en el “*camino de las pulgas*” a dos arrieros que iban de San Juan a Buenos Aires con una tropa de mulas<sup>12</sup>. El grueso de la indiada eran “*Pegüenches que tienen su residencia cordillera adentro, jurisdicción el Reyno de Chile*”. El propio Cabral salió en su persecución, pero lo hizo con un número no muy grande de hombres debido a la prontitud de su partida. Gracias a esto logró dar alcance a un grupo rezagado, matándoles setenta hombres, algunos de ellos caciques y rescatando cautivos y ganado<sup>13</sup>.

Las sucesivas incursiones que provocaron consternación y alarma, sirvieron de impulso para que el Cabildo se decidiera tratar de poner fin a la situación. El 14 de enero de 1752 el teniente general Florencio Antonio Moreyras, en la reunión de ese día, expresó que el estado de cosas en la campaña era tan peligroso que muchos de los estancieros estaban con el pensamiento de retirarse de la misma y de vender los ganados. Sostuvo la necesidad de aplicar los impuestos aconsejados el 1º de abril, ya que estos eran preferibles a los males que provocaban las correrías de los indios. Los cabildantes estuvieron de acuerdo con Moreyras y enviaron una representación en ese sentido al gobernador. La necesidad, el apremio y la presión de los vecinos, hicieron que el gobernador diera esta vez, rápida y positiva respuesta a lo solicitado, puesto que consultado personalmente por el Regidor Esparza y el Procurador General Escurra, aprobó el acuerdo.

Días más tarde, el 27 de enero, se establecieron definitivamente los impuestos que se iban a aplicar para el “*reparo de la jurisdicción y establecimiento de las compañías que se van a formar*”. Ante la premura de las circunstancias se fijó que “*se forme luego una compañía*” y que a medida que se fuera recaudando habría de formarse las restantes cuerpos. A pesar de estas resoluciones positivas el cuerpo no se organizaba y la campaña continuaba inerte. Así, en abril de 1752 se produjo una nueva gran invasión que asoló a varios distritos de la campaña y

<sup>11</sup> Idem, ídem; p.293, 294, 301, 313 y 365, y AGN, CBA, doc.cit. f.19. Declaración de Cristóbal Cabral.

<sup>12</sup> Revista del Archivo General de Buenos Aires. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1870. Tomo II; p.330. Para una descripción de la ruta de Buenos Aires a Cuyo, véase: Barba, Enrique M. : Rastrilladas, huellas y caminos. Buenos Aires, Raigal, 1956; p.37.

<sup>13</sup> AGN, CBA. 9.12.2.3. doc.cit., f.20 y 21. Declaración de Cristóbal Cabral.

*en los últimos cuatro meses han hecho tres invasiones y hay noticias que se están preparando una gran porción de indios para hacer una gran invasión...que formaban un cuerpo en el monte de las salinas, por lo que se hace preciso el prevenirse para ocurrir a estos daños solicitando medios para poner en campaña cien hombres pagados que la defiendan.*

2.- No me extenderé mayormente sobre el adelanto de la frontera llevado a cabo por Vértiz en 1780 puesto que hay numerosa bibliografía al respecto, me limitaré a señalar algunos aspectos más relevantes. Decidido a avanzar efectivamente la frontera, solicitó parecer al teniente Coronel Francisco de Betbezé y Ducós, pidiéndole que realizara un meticuloso reconocimiento de los sitios que ocupaban los fortines como así también de la zona cercana al Salado, donde se pretendía llevarlos. Realizada la inspección de los terrenos, el 12 de abril de 1779 el nombrado, junto al comandante de fronteras Juan José Sardén, el comandante del Zanjón, Pedro Escribano y don Nicolás de la Quintana, elevaron el informe del plan que luego se llevaría a cabo. La parte fundamental del informe que no tenía desperdicio era el siguiente dictamen:

*si se determinare (como lo creo útil y conveniente y aún necesario por ahora) subsistan las guardias de la frontera donde actualmente se hallan, o inmediaciones que dejo insinuadas, gradúo indispensable construir un reducto junto a la laguna de los Ranchos entre el Zanjón o Vitel y el Monte; regularizar la mayor parte de los fuertes que están en disposiciones despreciables y construir algunos en las inmediaciones indicadas de los que se hallan de mudar: de forma que los de Vitel, Monte, Luján, Salto y Rojas, sean guardias principales y residencias o cuarteles de cinco compañías indispensables de Blandengues, y el proyectado de los Ranchos con la de Lobos, Navarro y Areco, sirvan de fortines con una pequeña compañía para estrechar las venidas y facilitar la recorrida del campo...<sup>14</sup>.*

Por el Reglamento de las Compañías de Caballería Provincial de la Frontera de Buenos Aires del 28 de junio de 1779, se establecía que las dotaciones de los fuertes estarían constituidas por un capitán (\$50 por mes), 1 alférez (\$25), un capellán (\$20), 2 sargentos (\$14), un tambor (\$10), cuatro cabos (\$11), dos baqueanos (\$12) y 45 soldados (\$10), es decir, 67 hombres y \$ 651 por sueldos en cada destino<sup>15</sup>.

¿Cual fue la actitud de los indios ante el avance de la frontera? Curiosamente, similar a la que adoptaron casi cien años después cuando se produjo el adelanto de Alsina. Así lo relata el propio Vértiz, al decir que noticiados los indios del

*orden y aumento de nuestras fuerzas en la frontera la miraron con otro respeto, y en lugar de continuar sus robos y muertes con el corto número que antes lo hacían con el repetido escarmiento que padecían los que*

<sup>14</sup> Informe de Betbezé y Ducós, en Carbia, Rómulo: Los orígenes de Chascomús. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1930; p.79 a 81.

<sup>15</sup> AHPBA. Sección Tribunal de Cuentas, 1778; 14.1.1.82.

*venían a potrrear a las inmediaciones del Salado, hicieron causa común y así unidos se vio la noche del 27 al 28 de agosto de 1780 una entrada compuesta de varias naciones estacionadas normalmente en Ventana y Salinas Grandes, excedente de mil indios, que atacaron el partido de Luján. Robaron cuantiosos ganados y mataron cincuenta Blandengues que salieron en su búsqueda, sin saber el número del enemigo que perseguían; el 30 ya había cruzado el Salado.*

Concluía Vértiz diciendo que *“una invasión de esta naturaleza, no vista al menos en nuestros tiempos; me hizo acabar de conocer el empeño con que tomaban los indios su causa”*<sup>16</sup>. Es cierto que estos, ante el inminente peligro de perder operatividad en un amplio territorio, intentaron evitar o al menos demorar, el establecimiento de la nueva frontera.

El número de animales levantados fue cuantioso, según consta en una declaración que por orden de Vértiz tomara un mes mas tarde don Francisco de Aparicio<sup>17</sup>.

3.- En los años siguientes al establecimiento de la línea de Vértiz, la situación general de la frontera comenzó a desestabilizarse. En efecto, si bien es cierto que no existieron grandes malones, las incursiones aisladas a las estancias por grupos de indios, a veces acompañados de blancos, comenzaron a inquietar a vecinos y autoridades. En 1814, el comandante de Chascomús comunicaba al gobierno que *“los excesos de los indios se repiten con frecuencia, siendo alarmante su multiplicación, pues asaltan las estancias, las roban y si los habitantes se resisten, los asesinan”*. Simultáneamente, desde Luján llegaban noticias alarmantes de que un grupo importante de indios se aprestaban a iniciar hostilidades<sup>18</sup>.

Las difíciles circunstancias y avatares políticos de los primeros años de la revolución, no permitieron concretar las intenciones de avance fronterizo. Recién en 1816, el Director Supremo Álvarez Thomas, luego de historiar brevemente la situación general de la frontera y destacar que la opinión general era que la

*verdadera riqueza del país consistía en los trabajos de agricultura y particularmente en la cría de ganados, que después de enriquecer nuestro mercado lleva al extranjero las señales de la abundancia, ...se conoció la necesidad de extender las fronteras del sur, sacándolas de esa tímida estrechez en que las habían colocado los primeros gobernadores*

---

<sup>16</sup> Vértiz, Memoria, cit., p. 417.

<sup>17</sup> AHPBA. Sección Escribanía Mayor de Gobierno; 13.2.5.22. Don Francisco de Aparicio sobre varias declaraciones sobre robo de ganados por los indios en la Villa de Luján. 26 de septiembre de 1780.

<sup>18</sup> Citado en Whalter, p.126.

Decreto el 11 de marzo, el adelanto de la línea, comisionando al efecto al Coronel Francisco Pico<sup>19</sup>. Se esperaba obtener además de la seguridad de la población, el aumento de ésta y los progresos generales de la "industria y el comercio".

Ya en época del Director Pueyrredón, tuvo aquel entre sus preocupaciones la del avance de la frontera. Al efecto convocó a una Junta extraordinaria de jefes militares y autoridades civiles en la cual se discutió como tema central la imposibilidad de llevar, según la idea original, la nueva demarcación hasta las sierras de Tandil y limitarse a la laguna de Kakel Huincul -actual partido de Maipú- donde debería construirse el fuerte de San Martín el cual "*debía garantizar la seguridad de la línea nueva*".

Lo cierto es que desde mediados de la década de 1810, el avance hacia territorios que por el tratado de 1790 eran indios y asimismo considerados por estos como tales fue creciente. Esto fue también posible porque en general los ocupantes de aquellas tierras se mantuvieron en amistad con aquellos y porque en general, la mayoría de las parcialidades indígenas estaban recostadas hacia la zona de Tapalqué, Tandil y Azul y el resto en Ventania y Carhué, utilizando la región al este inmediato del Tandil y Vulcán para incursiones de caza y eventual estadía. También es cierto y conviene recordar que, como consecuencia de los trastornos sufridos en la región del litoral y Banda Oriental, ya sea por el paso ora de los ejércitos nacionales, ora de los provinciales, ya por los conflictos mantenidos con Artigas y los jefes de la región nombrada primero, la ganadería sufrió allí grandes mermas y a su vez, la zona "tranquila", a pesar de la cercanía con el indio, se trasladó hacia la pampa bonaerense.

Esta situación fue aprovechada también por el gobierno de la recién creada (17 de febrero de 1820) provincia de Buenos Aires. En efecto, al conseguir la paz con las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y en cierta medida, liberarse de los problemas nacionales al desaparecer el Gobierno Nacional y dejar de ser la provincia de Buenos Aires residencia de aquel, pudo dedicar todos los esfuerzos hacia sus propios intereses. Puede parecer una posición cómoda y egoísta, pero la clase económicamente dirigente, se volcó de lleno a desarrollar lo que se consideraba su principal fortuna, desinteresándose de los problemas que aquejaban a las demás. Esta particular ocasión fue aprovechada por el gobierno para asegurar la estabilidad en la frontera interior. Por ello, el 7 de mayo de 1820, se firmó -aunque hay que recordar que en esta fecha precisa se había reiniciado las convulsiones políticas en la provincia- un tratado entre el gobierno porteño, representado por Martín Rodríguez y diferentes parcialidades indias de Tandil, Azul y Tapalqué, que eran las más cercanas a la zona de expansión. Francisco Ramos Mejía, con amplios intereses en la campaña sur y formando parte de la élite dirigente, firmó en nombre de los indios. Este tratado establecía perfectamente la jurisdicción provincial y la de los indios. La provincia tendría la posesión de los territorios que estaban señalados por una línea de norte a sur que pasaba al oeste de Kakel-Huincul y de las estancias ya establecidas y abarcaba todo el terreno que ocupaban los hacendados "*sin que en adelante pueda ningún habitante de la provincia*

---

<sup>19</sup> Registro Nacional. Tomo I; p.352.

de Buenos Aires internarse más al territorio de los indios<sup>20</sup>. Quedaba así una amplia faja de magnífica tierra entre la línea del acuerdo y la zona de asentamiento indio y que eran utilizadas por estos para su actividad cinegética. Se incorporaba entonces por tratado lo que ya de hecho estaba ocupado por el blanco<sup>21</sup>, procurando el estado de evitar, no los malones que no se producían desde hacía treinta años, sino los robos más o menos reiterados, legitimando a su vez la situación frente a las propias parcialidades.

Sin embargo, dicho tratado fue el prelude de la guerra que no habría prácticamente de interrumpirse hasta la campaña de Rosas de 1833 y que hizo difícil el sostenimiento de las estancias pobladas al sur del Salado. Es por ello que el gobierno incrementó sus esfuerzos durante esos años a fin de otorgar al menos alguna protección a aquellas.

Como expresamos, la paz duró muy poco. El 27 de noviembre de 1820 fueron asolados los establecimientos de Lobos y unos días más tarde, el 3 de diciembre, Salto fue atacado, produciéndose en ambos casos, numerosas víctimas. En el segundo de los casos, el ataque fue perpetrado por indios y blancos dirigidos por José M. Carrera.

La expedición punitiva llevada a cabo por Rodríguez consistió en atacar a las tribus pampas que se encontraban en la zona del Tandil, sin obtener mayores resultados. A su regreso, entró a la estancia Miraflores de Ramos Mejía y detuvo a la indiada pacífica que allí trabajaba e incluso remitió al propietario detenido porque sospechaba "*estrecha amistad con los salvajes*". En realidad, esta acción no sirvió absolutamente para nada, excepto de justificación a los indios para reiniciar la guerra. En abril de 1821, el ex-capataz de aquella estancia, José Molina, al mando de 1.500 pampas atacaron una serie de estancias al sur del Salado y al propio pueblo de Dolores, que arrasaron, llevándose como fruto de su campaña un arreo de 150.000 cabezas de ganado de todo tipo.

Ante el ruinoso giro de la situación en la campaña exterior Rodríguez envió al coronel Pedro A. García para que consiguiera firmar un armisticio. Este intento fracasó, porque los indios, envalentonados por sus éxitos y por la presencia de numerosos guerreros mapuches llegados para apoyar al voroga Pablo, exigieron el retiro de todos los establecimientos blancos que estaban al sur del Salado e incluso la guardia de Carmen de Patagones. En abril de 1822 atacaron Pergamino, llevándose un importante arreo; en diciembre, invadieron otra vez al sur de la provincia.

Esta vez el gobierno iba a intentar derrotar a las tribus y obligarlas a firmar la paz. Al efecto, se compuso un cuerpo expedicionario compuesto por 2.537 hombres que como hecho más importante y tal vez único, realizó la fundación del Fuerte Independencia (4 de abril de 1823) y bajo la protección de aquel se delineó el pueblo de Tandil. Sin embargo, poco y nada podía realizar este fuerte aislado en la inmensidad de

<sup>20</sup> Gaceta de Buenos Aires, 1820; Nº 167.

<sup>21</sup> Halperin Donghi, Tulio: La expansión de la frontera ganadera de Buenos Aires y Stieben, Enrique: De Garay a Roca. Buenos Aires, 1942; sostienen que como consecuencia del tratado recién se ocuparon esas tierras, cuando se puede apreciar que ya lo estaban al menos, en parte importante, antes de aquella fecha.

las pampas cubrir solamente una pequeña región colindante al mismo. En octubre de ese año, cinco millares de indios ranqueles, pampas y tehuelches atacaron simultáneamente el sur de Santa Fe, Luján, Tandil y Chascomús. Sólo los tehuelches que se retiraban al sur fueron alcanzados por los milicianos de Rosas, quienes rescataron 120.000 cabezas.

En marzo de 1824 el general Martín Rodríguez realizaba otra expedición contra las parcialidades ubicadas en Sierra de la Ventana y cercanías de Bahía Blanca, lugar hasta donde llegó en la ocasión. Los resultados de la campaña, como tantas otras veces, fueron efímeros, ya que en junio fue asaltado el pago de los Lobos con grandes pérdidas humanas y de ganado. Por todo ello, el nuevo gobernador de Buenos Aires, general Juan Gregorio de Las Heras, por decreto del 31 de octubre de 1825, ordenó el reconocimiento de los puntos apropiados que sirvieran de base para establecer una nueva línea de frontera más allá del Salado y que fuera comprensiva y diera simultáneamente protección a las estancias establecidas recientemente. Al efecto se redactaron precisas instrucciones para que fueran seguidas por los comisionados, quienes deberían recorrer el territorio existente entre la zona este de la sierra del Volcán hacia el mar, buscando un lugar apropiado para ubicar un fuerte a efectos de estorbar las entradas indias y que a su vez tuviera capacidad para contener, tanto por tamaño como por pasturas y aguadas suficientes, a un importante número de tropa. En lo posible debía ubicarse en un lugar apropiado para ver facilitadas sus comunicaciones con los otros fuertes que necesariamente habrían de construirse en la zona comprendida entre las sierras de Tandil y Volcán. La nueva línea debía seguir luego rumbo norte hacia la laguna del Tigre o rinconada del arroyo Tapalqué con el de Las Flores, Médano de los Manantiales, Laguna del Chañar y allí a la primera laguna del Tigre. Era evidente la intención de asegurar la vida y posesiones de los nuevos ocupantes que se habían extendido, en función de las necesidades ganaderas, hacia territorios muy alejados de la antigua protección de la línea de Vértiz y se encontraban por lo tanto huérfanos de todo apoyo; se esperaba que con esta nueva traza fronteriza habrían de obtener al menos, alguna protección contra el malón<sup>22</sup>. Felipe Senillosa tuvo a su cargo la inspección y estudio de la región que iba desde la costa hasta el arroyo Tapalqué y el capitán José María Reyes la zona norte que iba desde aquel punto hasta la laguna del Chañar, en las nacientes del río Salado<sup>23</sup>. En la Memoria presentada, los comisionados Lavalle y Senillosa manifestaron que en su reconocimiento no pasaron al oeste del Volcán para no levantar recelos en la indiada, ya que en el tratado de paz que debía firmar Rosas con los indios güiliches, se les reconocía a estos el derecho de ocuparlas. La recorrida del territorio se inició el 11 de diciembre desde el Durazno, antiguo puesto de una estancia de Ezeiza, cercana a la laguna del Cacique Negro, actual partido de Ayacucho, y terminó a mediados de enero de 1826. Afirmaban que habían cuidado muy especialmente en escoger las mejores posiciones para el establecimiento de fuertes y fortines, especialmente en la línea que iba desde el Volcán hasta Cabo Corrientes, apoyándose en las lagunas Brava y de los Padres. El conjunto de la proyectada línea abarcaba una amplia superficie, la que según los comisionados era considerablemente mayor *"de la que podría poblarse en el espacio de algunos años"*. La expedición tuvo

<sup>22</sup> Angelis, Pedro de: Colección de documentos.; op.cit. Tomo V, p. 95 y ss. AGN. Sección Gobierno, 1818-1858. S.X-27-7-6.

<sup>23</sup> Martínez Sierra, Ramiro: El mapa de las pampas, op.cit. Tomo II, p.95.

como consecuencia directa el levantamiento de nuevos mapas de una extensa región poco conocida y el reconocimiento completo de los arroyos Chapaleofú, de los Huesos, Dulce y Tapalqué, desde sus nacientes hasta donde se perdían convirtiéndose en bañados<sup>24</sup>.

La nueva frontera quedó por lo tanto conformada en ese mismo año de 1828, por cuatro fuertes principales que fueron, de norte a sur, Fuerte Federación cerca de la laguna del Carpincho; Fuerte Cruz de Guerra, 50 kilómetros al oeste de la actual ciudad de 25 de Mayo, nacida por el traslado de esa fortificación a la laguna de Las Mulitas; Fuerte Blanca Grande, junto a la laguna del mismo nombre, hoy partido de Olavarría; y la Fortaleza Protectora Argentina en Bahía Blanca y fue autorizada por ley de 14 de noviembre del citado año, indicando también que en forma simultánea debían tomarse las medidas necesarias para "*facilitar el tránsito hasta Bahía Blanca y habilitar su puerto*"<sup>25</sup>. Quedaba así materializada la nueva frontera la que comprendía un amplio territorio, que casi triplicaba al anterior poseído por la provincia e incorporaba alrededor de un cincuenta por ciento más de territorio que la proyectada en época de Rivadavia. Sin embargo, la misma, al extenderse tanto -casi 500 kilómetros de norte a sur- y estar cubierta sólo por cuatro fuertes, era poco efectiva y la protección que brindaba era más teórica que real. La soledad de las guarniciones, las dificultades de comunicación entre sí, harían que la misma tuviera poco poder defensivo y casi ninguno ofensivo.

La precariedad de la situación fronteriza, impulsó a Rosas, a fines de su primer gobierno, a proyectar la que luego sería la expedición mencionada de 1833, y sobre la cual hemos de referirnos brevemente puesto que la bibliografía sobre la misma es muy amplia. El plan consistía en dar una batida general de la pampa en un frente de 1.500 kilómetros, desde el Atlántico hasta el Pacífico, quedando luego reducido este hostigamiento al territorio nacional exclusivamente. Diversos factores hicieron que las expediciones que partieron de Mendoza y San Luis tuvieran que regresar rápidamente sin alcanzar los objetivos propuestos. La campaña recayó así casi exclusivamente sobre el ejército de Buenos Aires, que provocó entre los indios un total de 3.200 muertos y 1.200 prisioneros, rescatándose a su vez alrededor de 1.000 cautivos y gran número de ganados<sup>26</sup>. Se incorporaron a su vez, al menos nominalmente, 2.900 leguas cuadradas de territorios, lográndose en forma simultánea concretar y mantener la paz con las más importantes parcialidades del sudoeste de Buenos Aires y sur del río Negro. Los vorogas se mantuvieron desde entonces en la zona de Salinas Grandes. Lo cierto es que las tribus se avinieron a esta situación por el terror que había infundido el ejército y esto permitió la perduración de una paz, solamente interrumpida por correrías de menor importancia; pero también es cierto que gran parte de las tierras "conquistadas" no fueron ocupadas, debido básicamente a la lejanía de los posibles centros de comercialización y porque el aislamiento en que se encontraban las eventuales poblaciones facilitaba el robo a pequeñas partidas. Sin embargo, cuando Rosas regresó el 28 de enero de 1834, no había podido acabar con todos los indios; tampoco pudo alcanzar a Yanquetruz y tuvo que soportar como aliado al voroga Rondeau, hasta que,

<sup>24</sup> AGN. Sección Gobierno, 1818.1858. S.X-27-7-6-Nº 50.

<sup>25</sup> ROPBA. Año 1827, p.89.

<sup>26</sup> Gaceta Mercantil. Buenos Aires, 24 de diciembre de 1833.

habiendo este faltado a sus compromisos, fue atacado en mayo de ese año, muriendo mil indios de todo sexo y edad en la acción. Poco después, en febrero de 1835, los restos de la tribu de Rondeau y el propio cacique, eran aplastados en Masallé por un recién llegado cacique, Calfucurá quien poco después habría de someterse a tratos con el gobierno. En 1837 se registró un importante malón de indios al mando de Railef provenientes de Chile y el Neuquén y que no habían sufrido los rigores de la arremetida del ejército porteño, atacaron el 14 de agosto la zona de Bahía Blanca. Pese a ser rechazados hacia el norte la incursión continuó y los invasores pudieron llevar un arreo de casi 100.000 animales<sup>22</sup>. En 1839, un nuevo malón llegó hasta Tapalqué donde fue anulado por tropas del coronel Nicolás Granada tras un fiero combate. Luego de estos hechos, la frontera estuvo, salvo esporádicos asaltos de pequeña envergadura a zonas alejadas, prácticamente en paz.

De todos modos, la nueva frontera resultante de la expedición de 1833 no fue, como pudo haber sido, los ríos Negro y Neuquén, desde la costa marítima hasta las nacientes andinas. Sólo pequeñas y débiles guardias perdidas en la inmensidad pampeana, quedaban como centinelas de las estancias. La ocupación real en Buenos Aires no avanzó más allá de la de 1828, pero debe reconocerse que la zona quedó segura hasta 1852, cuando la caída de Rosas y los hechos posteriores provocaron el desmantelamiento de las guardias y lo que fue peor, la concentración del ejército en zonas alejadas a la frontera indígena y cercanas a la de la Confederación.

4.- Producida la caída de Rosas como consecuencia de la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, los indios se dispusieron a la acción. Ya desde un tiempo antes, advirtiendo sin duda las dificultades en que se hallaba el gobernador de Buenos Aires y el traslado de tropas de frontera hacia el norte, habían comenzado a presionar sobre aquella zona mediante pequeños golpes de mano, al parecer aislados y desvinculados entre sí, pero que tenían el evidente sentido de probar la capacidad de reacción del blanco y a su vez les ayudaba a ensayar sus fuerzas para empresas de mayor monta y rendimiento y "*demostraban ante todo, una incontenible voluntad de acción*"<sup>27</sup>. Estos movimientos indios anteriores a Caseros tornan tangible el hecho de que la escasa actividad bélica durante todo el período rosista, si bien benefició a los ganaderos que pudieron explotar sus haciendas sin el peligro constante del ataque del malón, permitió, como en el período 1780- 1810, a las diferentes parcialidades a retomar el perdido poderío bélico y aprovechar la cambiante situación del momento, a su vez la expansión de la ganadería a casi el 60% del territorio provincial con el consiguiente aumento en el número de animales, se convirtió en un aliciente para la codicia indígena. Esta situación coincidió a su vez con la desorganización del sistema defensivo-represivo de Buenos Aires desde 1852. La secesión de Buenos Aires primero (11 de septiembre) y la rebelión de Lagos después (1º de diciembre) terminaron por provocar el caos en las tropas defensivas, ya sea por un obligado recambio de jefes como por el traslado de tropas hacia el norte en previsión de un ataque desde el territorio confederado. Esto fue aprovechado por las parcialidades que, como bien decía Zeballos,

---

<sup>27</sup> Zeballos, Estanislao: Calfucurá y la dinastía de los Piedra. Buenos Aires, Hachette, 1954, cap.X.

*la paz con los indios dura lo que dura la paz de la república, pues apenas la guerra interna o externa reclama la acción del ejército de línea en otros teatros, los indios, nuestros aliados y amigos, ensartan el tratado en sus chuzas y se lanzan de nuevo al pillaje y a la carnicería*<sup>28</sup>.

Toda esta situación eclosionó en 1855 cuando Calfucurá inició un ataque en toda la frontera<sup>29</sup>, agravándose la situación porque Catriel y Cachul, que se habían mantenido en paz durante años, se le plegaron, con lo cual la fuerza indígena alcanzaba a las dos mil lanzas. Los daños causados a las propiedades y a las vidas de los habitantes de la campaña fueron enormes. Se calculaba el número de cautivos en 400, pasando el millar los muertos. El ganado de toda especie robado fue de alrededor de 400.000 cabezas, que fue arreado lentamente hasta lugares seguros y libres de persecución, ya que las dos expediciones mandadas contra ellos fracasaron rotundamente. De todas formas, el ataque, sólo comparable al de 1822, se limitó a la región comprendida entre la frontera organizada por Rosas en 1828 y el río Salado; las poblaciones protegidas por la antigua línea de Vértiz quedó exenta de incursiones, debido en parte a la distancia a recorrer en terreno hostil y en parte porque las tropas del Estado del Buenos Aires se movían y, aunque la persecución que realizaban era infructuosa, imponían cierto respeto y a su vez los indios, de acuerdo a su costumbre, evitaban en todo lo posible confrontar con el ejército. Debe tenerse en cuenta también que siendo estas zonas de un poblamiento relativamente importante y con una existencia ganadera de relevancia, escaparon al ataque, dando así razón, al menos aparentemente, a aquellos que sostenían que la mejor línea defensiva era la conformada por la población estable. Las tropas existentes por aquel entonces en la amplia zona de fronteras era realmente escasa, por ejemplo, en la frontera del Centro, que se apoyaba sobre los fuertes principales de Bragado y 25 de Mayo, tenía solamente 1.300 hombres, que si bien bastaban para proteger la zona cercana a los mismos, era insuficiente para toda la extensión de la misma; casos similares eran la frontera sur y norte<sup>30</sup>. En 1857, se llegó a la paz que fue ofrecida por los propios indios y dadas las circunstancias, aceptada dolorosamente por las autoridades.

En aquellos momentos en que tanto los hombres del gobierno como los militares, ganaderos y sectores relacionados con la actividad, presionaban para la solución definitiva del peligro de invasiones aniquilando o expulsando a los indios más allá de las fronteras, sectores de la clase dirigente y formadora de opinión, diferían sobre el destino final del indio; uno de ellos, Vicente G Quesada, expresaba en 1865 que

---

<sup>28</sup> Zeballos, Estanislao: La conquista de las 15.000 leguas. Buenos Aires, La Prensa, 1878.

<sup>29</sup> Museo Mitre: Archivo del General Mitre; Tomo XV. Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1912. Se pueden ver los informes que llegaban desde todos los puntos de la frontera informando de los diversos ataques.

<sup>30</sup> Memoria del Ministerio de Guerra y Marina, 1863 y 1864. Preocupado Paunero por el problema de la frontera sobre el desierto, porque ha "sido siempre el fatal insumidero de la sangre, la población, el oro y la riqueza territorial y pastoril de la República, y que merece la más preferente meditación y estudio", presentó dos proyectos de línea de fronteras, uno sobre el río Colorado y otro más limitado que consistía en realizar un frente defensivo sobre el borde exterior de la sierra de la Ventana. Memoria de 1864, p. 81-90.

*la manera como ha ido operándose aquí la apropiación de la tierra por los cristianos, y la lucha tenaz de las razas indígenas a las que no se ha ofrecido otra perspectiva que la muerte o el sometimiento sin ventajas para ellas; puesto que no se ha pensado en general en su mejora y civilización.*

La ocupación de la tierra, según pensaba, se había realizado bajo un sistema inícuo, convirtiéndose la tierra poblada por el blanco "en una fuente inagotable de rencillas, de pleitos, de iniquidades, de leyes y medidas dictadas por las pasiones, revocando las de hoy lo que estatuían las de ayer y prescindiendo de derechos adquiridos por los pobladores". Por ello consideraba que para atraer a los indios a la vida "civilizada" era necesario iniciarlos en el trabajo y la propiedad de la tierra, vigilados por tropa de línea, pero como defensores de la frontera había que repartirles a los soldados "tierra en propiedad, fijarlos allí con sus familias y vincularlos por el interés a la defensa de la propiedad ajena para conservar la propia"<sup>31</sup>. Afirmaba, en actitud francamente nacionalista y reivindicatoria del habitante argentino de la campaña que,

*el reparto democrático de esos territorios para poblarlos y defenderlos, es la riqueza futura del pueblo y el aumento de la renta del gobierno. Se opera entre nosotros un fenómeno raro: damos la tierra al inmigrante, y dámosle además semillas; pero no la repartimos gratuitamente al hijo del país. Oh! este es el elemento bárbaro responden los soñadores europificados, cuya mirada por desgracia no se detiene en los que les rodea, sino que miran entontecidos hacia la Europa: es preciso concluir con los gauchos, repiten, aun cuando estos sean sus conciudadanos, empobrecidos por las malas administraciones!*

Cuando Domingo F. Sarmiento llegó a la presidencia de la Nación, decidió asegurar la frontera contra los malones que, debido a las diversas circunstancias por las que había atravesado el país, - guerra con la Confederación, campaña al interior en los años 1861-1863 por parte del ejército de Buenos Aires y la consiguiente guerra y la guerra con el Paraguay- habían quedado prácticamente impunes. Para ello, se ordenó el adelanto de la frontera, cosa que se realizó simultáneamente en la frontera de San Luis, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. En Córdoba y San Luis se avanzó hasta el Río Quinto, instalándose los siguientes fuertes y fortines: Fraga, Romero, Toscas, Villa Mercedes, Retiro. Totoritas, Esquina, Pringles, Tres de Febrero, El Lechuzo, 1° de Línea, Sarmiento y Necochea. En ese punto, la línea cruzaba el río y seguía a través de los fortines Achirero y Guerrero, a partir de donde enderezaba hacia el este, en dirección al fortín Gainza.

En la provincia de Buenos Aires avanzaron las líneas que hubieron de retroceder en 1855 y se estableció en Lavalle Norte (Ancaló), General Paz, Blanca Grande, Lavalle Sur (Sanquilló) y San Martín, describiendo una pronunciada curva hacia el interior

---

<sup>31</sup> Quesada, Vicente G.: Las fronteras y los indios; en: La Revista de Buenos Aires, Buenos Aires, 1865. Tomo VI; p. 39 y ss.

bonaerense, pero estableciendo un cerco bastante protegido alrededor de los territorios del blanco. A su vez se organizaron tres comandancias generales que abarcaban, la primera, con asiento en Azul y bajo el mando de Ignacio Rivas, abarcaba Bahía Blanca, Costa Sud y Sud; La segunda, Oeste y Noroeste, a cargo de Francisco Borges con asiento en Junín y la tercera, Córdoba, San Luis y Mendoza, asiento en Villa Mercedes y bajo el mando del general José Arredondo.

Todo avance que se realizaba contaba con el aval y beneplácito de los grupos ganaderos quienes eran obviamente, los mayores interesados en el asunto ya que por aquel entonces se tenía la certeza que las incursiones indias habían producido grandes pérdidas aunque las cifras exactas de los ganados llevados por los malones, era prácticamente imposibles conocerlas. El diario **La Prensa** del 16 de mayo de 1872 expresaba que las pérdidas generales provocadas por las incursiones indias entre 1820 y 1870 alcanzaban a 11.000.000 de vacunos, 2.000.000 de caballos e igual número de ovejas; personas muertas o cautivas 50.000, propiedades destruidas 3.000 y valor del total de daños igual a \$20.000.000.

Por eso es muy ilustrativa la posición adoptada por la Sociedad Rural Argentina en apoyo al plan de conquista del desierto propuesto por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Emilio Castro, en 1871. Su posición quedaba reflejada en el Acta de la Asamblea de la Sociedad Rural Argentina presentada el 4 de julio de 1870 al gobernador de la Provincia por una comisión de la misma Sociedad, compuesta por los ciudadanos José M. Jurado, Daniel Arana, Luis de Chapeaurouge y Exequiel Real de Azúa. En ella se afirmaba que

*las continuas invasiones y depredaciones que los indios salvajes hacen sobre nuestra frontera han demostrado ya hasta la evidencia que el actual sistema de defensa es inadecuado o al menos insuficiente, y es por ello que la Sociedad Rural ha creído llegado el momento de contribuir a un cambio radical en este sistema, apoyando el propuesto por el Excmo. Gobernador de la Provincia, para cuya realización los miembros de esta corporación y demás ciudadanos que suscriben ofrecemos la cooperación mas decidida.*

Llegado en 1874 a la presidencia de la Nación en doctor Nicolás Avellaneda, designó como Ministro de Guerra a Adolfo Alsina. Este se dio de lleno a la solución del problema de la guerra con el indio, para lo cual ideó un plan de avance lento de la frontera mediante adelantos sucesivos de la misma, apoyándose en la construcción de una zanja para facilitar la acción del ejército. No me explayaré en explicar las bondades, al menos desde el punto de vista del blanco, de esta nueva y a la postre última frontera interior sur, pues ya lo he hecho en un trabajo anterior<sup>32</sup>. Diremos solamente que cambió definitivamente los términos de la guerra, permitiendo al blanco convertirse en ofensor con todas las ventajas de ocupar los puntos estratégicos de entrada al "Desierto".

---

<sup>32</sup> Barba, Fernando E.: La zanja de Alsina, la ofensiva olvidada, *Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional*, 1975. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977.

Además se aseguraba la posesión y poblamiento de 2.000 leguas de tierra entre las dos líneas y la de otras mil a retaguardia de la segunda línea.

A lo anterior, debemos agregar como hechos efectivos y positivos la fundación de pueblos junto a las comandancias militares, el retroceso de las tribus hacia el interior del Desierto, la reducción de la frontera interior en 186 Km. y el aumento de las tropas que la guarnecían. Además, las comandancias militares se hallaban comunicadas telegráficamente, contándose a partir de 1876, con bases seguras y adelantadas para realizar expediciones contra los indios. La ganadería se pudo extender por tierras que hasta ese instante no habían sido explotadas, pese a que la mayoría de ellas estaban ya en manos de particulares. En fin, la nueva frontera, con su sistema militar, fue el paso previo y necesario que aseguró el éxito de la campaña que llevó adelante el general Roca.

El 5 de octubre de 1878 se promulgó la ley autorizando a invertir \$1.600.000 para llevar a cabo el avance de la frontera hasta el río Negro, autorizaba también a levantar una suscripción pública por ese importe, sobre la base de las tierras a conquistar, a razón de \$400 la legua, a mensurar las nuevas tierras incorporadas y a reservar las tierras necesarias para crear nuevos pueblos y para el establecimiento de los indios que se sometían.

Mientras se organizaba el avance general y la campaña militar propiamente dicha, entre julio de 1878 y enero de 1879, el ejército realizó 26 expediciones batiendo toda la Pampa y destruyendo las principales tribus y quebrando la última esperanza india de realizar la defensa de sus territorios. Muchos indios murieron luchando, otros huyeron y otros se entregaron. Avellaneda, al informar sobre el resultados de estas expediciones señaló que cuatro caciques principales habían sido tomados prisioneros, ellos eran Epumer, Catriel, Coyul y el célebre Pincén; 1.250 indios muertos, 976 de pelea prisioneros y siendo tomados 2.421 de la chusma; a su vez se entregaron voluntariamente 1.149 indios de pelea y 2.209 de chusma; se rescataron 315 cautivos.

Una vez finalizada con tanto éxito la campaña preliminar, el general Roca ultimó los detalles para realizar el avance general y llegar y establecerse definitivamente en el río Negro. En ese entonces dicho avance se presentaba como algo verdaderamente perentorio, no sólo por las necesidades económicas que exigían tierras libres de peligros para realizar la ocupación económica de las mismas, sino también por la tirantez existente con Chile por la soberanía en los territorios patagónicos. En noviembre de 1878 los buques de la armada nacional se habían ubicado en la boca del río Santa Cruz para defender el territorio nacional de los avances del país vecino. Si bien el tratado Fierro-Sarratea aventó en peligro de guerra, Chile no renunciaba definitivamente a sus pretensiones territoriales. Cuando Roca se disponía a marchar hacia el sur, se hallaba en Buenos Aires el ministro chileno Balmaceda sosteniendo la tesis de la posible soberanía de su país sobre parte de la Patagonia; por ellos se hacía necesario reafirmar la soberanía argentina con hechos consumados como sería la ocupación militar de los territorios en cuestión.

El plan de adelanto proyectado por Roca consistía básicamente en el avance simultáneo de varias columnas, que partiendo de diversos puntos de la frontera ya existente, realizaran una verdadera batida y empujaran a los restos de las parcialidades indias al sur de los ríos Negro y Neuquén. El mismo se realizó durante 1879 y al llegar el invierno, el Ministro pudo asegurar que había logrado conquistar 15.000 leguas de territorio y acabado definitivamente el secular problema de la frontera interior. Quedaba a su vez, abierto y seguro un enorme territorio que en muy poco tiempo habría de incorporarse de la mano de la expansión ferroviaria y de la oleada inmigratoria, a la producción agropecuaria que a su vez permitiría la incorporación del país al mercado internacional como un importante productor de sustancias alimenticias.

## **Crecimiento ganadero y ocupación de tierras públicas, causas de conflictividad en la frontera bonaerense**

### **Resumen**

Sin dudas, la forma más visible de violencia practicada en la frontera de Buenos Aires durante los siglos XVIII y XIX fue la guerra entre el blanco y las diferentes parcialidades indígenas. Si bien puede afirmarse en sentido amplio que dicha guerra fue permanente, esta se intensificó en momentos determinados coincidentes con lo que podemos calificar, en rasgos generales, períodos de expansión ganadera.

La presente colaboración intenta señalar entonces cuatro momentos en el proceso de expansión ganadera cuyas características generales fueron el aumento de los rebaños y ocupación de nuevas tierras, siendo estos hechos seguidos por la reacción de los indios quienes incrementaron los malones, pequeños en general y eventualmente masivos, en busca de los ganados de todo tipo existentes en las estancias bonaerenses. Los cuatro períodos a estudiar son: 1° a partir de las últimas vaquerías (1718); 2° la formación del virreinato y las nuevas condiciones de comercio; 3° la expansión ganadera a partir de 1810 y la ocupación de tierras más allá del Salado y 4° y el gran crecimiento a partir de Caseros.

**Palabras claves:** Crecimiento ganadero – Ataques indios – Conflictos – Frontera de Buenos Aires

*Fernando Enrique Barba*

## **Livestock Increase and Occupation of New Lands. Causes of Conflict in the Buenos Aires Border.**

### **Abstract**

Undoubtedly, during the XVIIIth and XIXth centuries, war between whites and different native groups in the Buenos Aires border was very violent. Although it can be said that this war was permanent, it intensified during cattle expansion periods. This study considers four moments in the cattle expansion process, whose general characteristics were both herd increase and the occupation of new lands. These facts were followed by the reaction of the Indians who made their malones larger, -these at first were small, but eventually became massive- seeking for any livestock in Buenos Aires farms. The four periods under study are: 1. The one since the last vaquerías (wild cattle hunting) in 1718; 2. The Viceroyalty formation and new trade conditions; 3° Cattle expansion from 1810 and land occupation beyond the Salado; 4° the enormous increase since Caseros.

**Key words:** Livestock increase – Indian attacks – Conflicts – Buenos Aires border.

*Fernando Enrique Barba*